

El Pleno aprueba una moción para eliminar la tasa de reposición de personal laboral

Fecha de publicación: 26/05/2017 0:00

Descripción:



El Pleno del Ayuntamiento de Móstoles ha acordado, en la sesión celebrada ayer, instar al Gobierno de la Nación y a los Grupos Parlamentarios en el Congreso de los Diputados a eliminar la tasa de reposición de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) 2017 al entender que "limitan la incorporación de personal laboral en las administraciones que quieran apostar por la gestión directa de los servicios públicos, revirtiendo la gestión privada realizada a través de empresas concesionarias".

En la Moción se destaca también que la tasa "supone un ataque directo a los procesos de reversión hacia la gestión pública directa emprendidas por numerosas administraciones, en relación a los procedimientos de subrogación de los trabajadores".

Por otro lado, los grupos firmantes del texto consideran que esta medida que se incluye en el proyecto de ley de los PGE es "regresiva" porque ataca al principio de autonomía de los municipios como, en este caso, Móstoles y, por otro lado, obstaculiza los procesos de reversión hacia la gestión directa de los servicios y obras de titularidad pública, que actualmente están gestionadas por empresas privadas.

En cuanto a los obstáculos que presenta esta disposición, desde los grupos proponentes de la moción señalan que "contradice a uno de los pilares de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración pública, obviando, por ejemplo, que la gestión indirecta presenta mayores costes o que en caso de quiebra, los costes de rescate recaen en las propias administraciones".

Asimismo, desde el Ayuntamiento de Móstoles se considera que la gestión directa de los servicios públicos "no solo es una opción política legítima y económicamente sostenible, sino que es más eficiente y garantiza los derechos de los y las trabajadores".